

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ENVECORP S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año 2015, siendo las 10H00, en las instalaciones de la empresa Ubicada en Panamá # 321 y Tomas Martínez, se reúne la Junta General de Accionistas de la empresa **ENVECORP S.A**, con la participación de los siguientes accionistas:

Empresa **KRAO S.A.**, representada por la Sra. **LAURA DELGADO DE HIDALGO** con 430.000 (cuatrocientos treinta mil) acciones representada por el 50% del Capital Social.

Empresa **INMOBILIARIA EL CARMEN CIA LTDA**, representada por la Sra. **CARMEN ROBLES UZCATEGUI DE AROSEMENA** con 430.000 (cuatrocientos treinta mil) acciones representada por el 50% del Capital Social.

Así mismo se encuentran presentes el Sr. Arcadio Arosemena Robles en calidad de Presidente del Directorio y el Sr. Carlos Moncada Franco en su calidad de Gerente General.

Según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas y disponen tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y mas cuentas del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas acuerdan de forma unánime para que presida la Sesión el Sr. Arcadio Arosemena Robles, en calidad de Presidente del Directorio y actúe como secretaria la Sra. Elizabeth Santillán, inmediatamente el presidente de la Junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, la presidente declara legalmente instalada la misma.

Primero.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, Al respecto el presidente dispone a la secretaria proceda a leer el informe que tiene fecha 23 de marzo del 2015, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

Segundo.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, Al respecto la presidenta

procede a leer el informe que tiene fecha 23 de marzo del 2015, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario de la compañía.

Tercero.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2014. Al respecto, la presidenta de la Junta dispone que se de lectura mediante la Secretaría, del estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados del año 2014, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y siguiendo las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar al Gerente General, resuelve por unanimidad aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado por los accionistas, sobre reservar para futuras capitalizaciones un valor de \$ 50.000 (cincuenta mil dólares) de las correspondientes utilidades, el mismo que justifica, servirá para mejorar el patrimonio a presentar para futuros contratos con el sector público, la junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones deciden aprobar el aporte a futura capitalización y repartirse íntegramente el resto de las utilidades generadas, en proporción a su paquete accionario.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmado para constancia.



ARCADIO AROSEMA ROBLES
PRESIDENTE DIRECTORIO



ELIZABETH SANTILLAN
SECRETARIA

INMOBILIARIA EL CARMEN S.A.

KRAO S. A



SRA. CARMEN ROBLES UZCATEGUI DE AROSEMENA
ACCIONISTA



SRA. LAURA DELGADO DE HIDALGO
ACCIONISTA